

PANAYÁ INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano n.º 88, a las doce horas del día 14 de julio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.734.

PAPEL DE EDICIONES, S. A.**(Sociedad en liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Papel de Ediciones, S. A., Sociedad en Liquidación», celebrada el 8 de abril de 2005 con la asistencia de todos los accionistas de la sociedad, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, y aprobó también por unanimidad el Balance de liquidación siguiente:

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	2.152.090,89
I. Gastos de establecimiento	2.152.090,89
200. Gastos de constitución	2.152.090,89
D) Activo circulante.....	60.539,08
III. Deudores	140,88
6. Administraciones Públicas.....	140,88
473. Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta.....	140,88
IV. Inversiones financieras temporales	60.101,21
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.....	60.101,21
566. Depósitos constituidos a corto plazo	60.101,21
VI. Tesorería	296,99
572. Bancos e instituciones de crédito c. c. vista, ptas.....	296,99
Total Activo	2.212.629,97

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	1.966.913,19
I. Capital suscrito	1.983.339,94
100. Capital social.....	1.983.339,94
IV. Reservas	12.762,27
1. Reserva legal.....	1.963,43
112. Reserva legal.....	1.963,43
6. Otras reservas.....	10.798,84
117. Reservas voluntarias	10.798,84
V. Resultados de ejercicios anteriores	-43.599,17
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-43.599,17
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-43.599,17
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	14.410,15
129. Pérdidas y ganancias.....	14.410,15
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	238.288,29
1. Subvenciones de capital.....	238.288,29
130. Subvenciones	238.288,29
E) Acreedores a corto plazo.....	7.428,49
IV. Acreedores comerciales.....	7.428,49
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	7.428,49
410. Acreedores por prestaciones de servicios.....	7.428,49
Total Pasivo	2.212.629,97

En Pamplona, 11 de abril de 2005.—Manuel Fisac de Ron, Liquidador único.—34.963.

PERSOND, S.A.*Reducción de capital social y transformación en sociedad limitada*

En Junta general ordinaria de la sociedad «Persond, S.A.», celebrada en el domicilio social el día 11 de abril de 2005, se acordó por unanimidad del capital presente y representado, el 91 por 100 del capital suscrito y desembolsado con derecho a voto, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra de capital social a 0 con amortización del total de acciones existentes, con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad. Simultáneamente, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 30.000 euros mediante emisión de 300 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 283,54 euros por acción. La ampliación ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por el socio «Tecysu, S.L.» transcurrido el plazo concedido al efecto a los socios no asistentes sin que hayan ejercido su derecho de adquisición preferente, por haberse autorizado expresamente en la propia Junta. Tras ambas operaciones el capital queda fijado en la cuantía de 30.000 euros, distribuido en 300 acciones de 100 euros de valor nominal.

Por imperativo del artículo 167.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y dada la finalidad de la reducción de capital, los acreedores sociales no gozan de derecho de oposición a la operación.

Segundo.—Igualmente, se acordó transformar la sociedad en sociedad limitada, pasando a denominarse «Persond, S.L.».

Sevilla, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Sancho Dávila García de Sola.—34.916.

PIEDRA NATURAL LLORET, S. A.*Reducción de Capital Social*

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta General celebrada el día 8 de febrero de 2005, se ha reducido el capital social por condonación de dividendos pasivos en la cifra de 37.755,58 euros, quedando establecido en 22.345,63 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 166 de la citada Ley.

Lloret de Mar, 22 de marzo de 2005.—El Administrador, Ramón Pujol Basco.—34.961.

PISTAS PARA PRÁCTICAS DE AUTOESCUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 13 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto, el día 17 de julio de 2005 a las once horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, en la calle Irún, número 21, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Toma de decisión sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Informe del Presidente sobre las últimas actuaciones en las siguientes cuestiones: Ejercicio, por la sociedad «Autosubastapark, Sociedad Limitada», de la opción de compra que tenía sobre nuestra finca e instalaciones sita en Villaviciosa de Odón (Madrid). Demanda judicial iniciada por la citada Sociedad, al no reconocerse el ejercicio de su derecho de opción; estado del procedimiento y actuaciones realizadas. Medidas a tomar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta y del Consejo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta del ejercicio 2004 podrá ser obtenida por los señores accionistas de forma inmediata y gratuita.

En Villaviciosa de Odón, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín Guinea.—35.732.

PLAYFACT, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Los administradores solidarios de la sociedad Playfact, S. A., convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Palma de Mallorca, Plaza San Antonio n.º 28, 2B, el 29 de Junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria. Y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del año 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.